

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CUERPO DE BOMBEROS, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJOS DE SEGURIDAD, CG. GALÁPAGOS**

DATOS GENERALES	
RUC:	1760003410001
INSTITUCIÓN:	GAD MDMQ - ADMINISTRACION ZONAL CHOCO ANDINO
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECTOR:	NO TIENE
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MUNICIPAL
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	NANEGALITO
DIRECCIÓN:	NANEGALITO, CALLE PICHINCHA NRO. N65 INTERSECCIÓN ABDÓN CLADERÓN
EMAIL:	<a href="mailto:administracionchoco@quito.gob.ec">administracionchoco@quito.gob.ec</a>
TELÉFONO:	3952300 ext. 29007
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="https://zonales.quito.gob.ec">https://zonales.quito.gob.ec</a>
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	MGS. WALTER MARCELO BUSTOS NAVARRETE
CARGO DEL REPRESENTANTE:	ADMINISTRADOR ZONAL DEL CHOCÓ ANDINO
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	<a href="mailto:walter.bustos@quito.gob.ec">walter.bustos@quito.gob.ec</a>
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ING. JENNY VERÓNICA ZURITA DE LA CUEVA
CARGO DEL RESPONSABLE:	JEFA DE LA UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
FECHA DE DESIGNACIÓN:	31/3/2025
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ING. JENNY VERÓNICA ZURITA DE LA CUEVA
CARGO DEL RESPONSABLE:	JEFA DE LA UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
FECHA DE DESIGNACIÓN:	31/3/2025
DATOS DEL INFORME	
PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	24/1/2024
FECHA DE FIN:	31/12/2024
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
TIPO (ESCOGER ENTRE: COMPETENCIAS/FUNCIONES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS)	FUNCIÓN OBJETIVO
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELLO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	I) ELABORAR Y ADMINISTRAR LOS CATASTROS INMOBILIARIOS URBANOS Y RURALES.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	M) GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
COMPETENCIAS/FUNCIONES	A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS METROPOLITANAS, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.
COMPETENCIAS/FUNCIONES	D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA.
COMPETENCIAS/FUNCIONES	F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA DISTRITAL CORRESPONDIENTE, CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.
COMPETENCIAS/FUNCIONES	H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.
COMPETENCIAS/FUNCIONES	K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.
COMPETENCIAS/FUNCIONES	M) REGULAR Y CONTROLAR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO METROPOLITANO Y, DE MANERA PARTICULAR, EL EJERCICIO DE TODO TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLE EN ÉL, LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD, REDES O SEÑALIZACIÓN.
COMPETENCIAS/FUNCIONES	P) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO.
COMPETENCIAS/FUNCIONES	R) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA METROPOLITANOS, CON LA PARTICIPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DEL ENTE RECTOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO Y DE LA POLICÍA NACIONAL, Y CON LOS APORTE DE LA COMUNIDAD, ORGANIZACIONES BARRIALES, LA ACADEMIA Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA, PARA FORMULAR LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA LOCAL, SU EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS, SOBRE LA ACCIÓN PREVENTIVA, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PREVIA COORDINACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR DE SU RESPECTIVA JURISDICCIÓN, PODRÁN SUSCRIBIR CONVENIOS COLABORATIVOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
COMPETENCIAS/FUNCIONES	S) CREAR LAS CONDICIONES MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS EN TORNO A LA REGULACIÓN DEL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA, QUE GARANTICEN EL BIENESTAR ANIMAL.
COMPETENCIAS/FUNCIONES	T) IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS DESTINADOS A LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO SOCIOECONÓMICO DE LAS DORGAS, CONFORME CON LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE ESTA MATERIA Y EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL.

#### OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

##### DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

OD1. Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad; mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión.

OD2. Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana.

OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, descentralizada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.

#### EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS	META POA	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
---	--------------	----------	----------------------	------------	------------------------------------	--

	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
OD3. ALCANZAR UNA GESTION EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS/FUNCIONES	F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA DISTRITAL CORRESPONDIENTE, CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.	100%	EJECUTAR EL 100% DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EN EL 2024-AZCHA	Porcentaje de ejecución del PAC	100%	100%	De acuerdo con la planificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Administración Zonal, se realizó 6 procesos mediante Catálogo Electrónico, 13 procesos de Infrá Cuenta y 1 proceso de Menor Cuenta de Obras, lo que permitió dotar de bienes y servicios para el adecuado funcionamiento de la Administración Zonal Chocó Andino.
OD3. ALCANZAR UNA GESTION EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS/FUNCIONES	F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA DISTRITAL CORRESPONDIENTE, CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.	100%	ATENDER EL 100% DE REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA EN GESTIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO SOCIAL PARTICIPATIVO, EN EL 2024 - AZCHA		100%	100%	La Unidad Zonal de Servicios Ciudadanos gestionó más de 2,900 requerimientos de la ciudadanía, se realizaron ferias agroproductivas, capacitación en comercio y manipulación de alimentos, y acciones en seguridad alimentaria y salud. En gestión ambiental se realizaron 16 capacitaciones, 54 inspecciones y diversos proyectos enfocados en sostenibilidad y participación comunitaria.
OD1, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	Competencia Exclusiva	H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES.	3	Ejecutar 3 actividades artísticas y culturales territoriales que fortalecen los procesos locales y promueven la participación y los sentidos de apropiación, pertenencia de los habitantes de los diversos territorios de la Administración Zonal, en el 2024	Número de actividades artísticas y culturales territoriales ejecutadas que fortalecen los procesos locales y promueven la participación y los sentidos de apropiación, pertenencia de los habitantes de los diversos territorios de la AZ	3	4	Se realizaron 4 actividades artísticas y culturales en las parroquias del Chocó Andino. - Rescate del valor de la caña y tarde cultural en la parroquia de Pacto. - Adultos mayores, fiesta y memoria, en Nanegalito. - Corredor cultural ancestral "Quito Milenario en Nanegal - Encuentro navideño en el barrio la Leticia – Nono

**PLAN DE DESARROLLO:**

**PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)**

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.  - Gestión Metropolitana	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL/GASTOS ADMINISTRATIVOS	100,00%	Se gestionó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) según lo planificado, permitiendo dotar de bienes y servicios para el adecuado funcionamiento de la Administración Zonal Chocó Andino.
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.  - Gestión Metropolitana	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL/REMUNERACIÓN DE PERSONAL	100,00%	La Unidad Zonal de Servicios Ciudadanos gestionó más de 2,900 requerimientos de la ciudadanía, se realizaron ferias agroproductivas, capacitación en comercio y manipulación de alimentos, y acciones en seguridad alimentaria y salud. En gestión ambiental se realizaron 16 capacitaciones, 54 inspecciones y diversos proyectos enfocados en sostenibilidad y participación comunitaria.
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.  Eje 5. Territorio Intercultural, Ecológico, Deportivo y Activo	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO/TERRITORIO Y CULTURA	133,33%	Se realizaron 4 actividades artísticas y culturales en las parroquias del Chocó Andino. - Rescate del valor de la caña y tarde cultural en la parroquia de Pacto. - Adultos mayores, fiesta y memoria, en Nanegalito. - Corredor cultural ancestral "Quito Milenario en Nanegal - Encuentro navideño en el barrio la Leticia – Nono


**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	Si	<p>AGENDA-PUEBLOS Y NACIONALIDADES 2021-2025.</p> <p>Eje 2: Educación Intercultural y Cultura</p> <p>Política: "Promover procesos educativos y culturales que reconozcan y fortalezcan la identidad cultural, los saberes ancestrales, las lenguas y los valores propios de los pueblos y nacionalidades."</p> <p>Esto se conecta directamente con la revalorización de saberes ancestrales y el fortalecimiento de la identidad cultural.</p>	1600 beneficiarios de eventos culturales	Fomentar, a través de acciones concretas, la revalorización de los saberes ancestrales, el fortalecimiento de la identidad cultural y el reconocimiento de las lenguas y valores propios de los pueblos y nacionalidades."
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Si	<p>AGENDA Intergeneracional 2021-2025</p> <p>Política: Bienestar emocional del adulto mayor: La ANII promueve políticas que buscan garantizar el bienestar físico, mental y social de las personas adultas mayores, incluyendo la atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado</p>	100 adultos mayores beneficiarios	Garantizar que cien personas adultas mayores hayan accedido a servicios, actividades y apoyos que fortalezcan su bienestar físico, mental y social, asegurando una atención prioritaria y especializada, y promoviendo una vejez digna e inclusiva, conforme a lo establecido en la agenda
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Si	<p>AGENDA-DISCAPACIDADES-2021-2025</p> <p>Política: Accesibilidad y participación comunitaria: Se promueve la eliminación de barreras arquitectónicas y sociales para garantizar la participación plena de las personas con discapacidad en la vida comunitaria.</p>	50 beneficiarios	El apoyo a 50 beneficiarios contribuye a eliminar barreras , facilitando su inclusión en espacios comunitarios. Esto promueve su participación activa y equitativa en la vida social. Así, se avanza en el cumplimiento de la política de accesibilidad y participación comunitaria
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Si	<p>AGENDA Igualdad de Género 2021-2025</p> <p>Eje: Igualdad de Género y No Violencia</p> <p>Política: Prevención y erradicación de la violencia de género: Implementar programas educativos y comunitarios para sensibilizar sobre la violencia basada en género y promover relaciones igualitarias.</p>	300 beneficiarios entre ellos niñas, niños, adolescentes y adultos	La participación de 300 beneficiarios en programas educativos y comunitarios enfocados en sensibilizar sobre la violencia de género y promover relaciones igualitarias contribuye significativamente al cumplimiento de la política de prevención y erradicación de la violencia de género. Este resultado fortalece la construcción de entornos libres de violencia y fomenta una mayor equidad de género, alineándose con los objetivos del eje

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
--	---------------	---------------	---------------	---------------

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN		No		
AUDIENCIA PÚBLICA		No		
CABILDO POPULAR		Si	1	<a href="https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/narcisa_piedra_quito_gob_ec/Ej5Hs5beuhBLpcPhpWE_0sBYS1I3b-IVpATUQB_2lsTPQ?e=In2BLx">https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/narcisa_piedra_quito_gob_ec/Ej5Hs5beuhBLpcPhpWE_0sBYS1I3b-IVpATUQB_2lsTPQ?e=In2BLx</a>
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL		No		
SILLA VACÍA		No		
CONSEJOS CONSULTIVOS		No		
OTROS		Si	1	<a href="https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/narcisa_piedra_quito_gob_ec/Ej5Hs5beuhBLpcPhpWE_0sBYS1I3b-IVpATUQB_2lsTPQ?e=In2BLx">https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/narcisa_piedra_quito_gob_ec/Ej5Hs5beuhBLpcPhpWE_0sBYS1I3b-IVpATUQB_2lsTPQ?e=In2BLx</a>

**ASAMBLEA CIUDADANA**

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICO LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANA	¿EN QUE FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)		NOMBRE ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL CHOCÓ ANDINO  EMAIL <a href="mailto:ndlbarreiro@hotmail.com">ndlbarreiro@hotmail.com</a>  TELEFONO 998559803	Si	Primera fase según la resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local	Representación territorial Grupos de interés específico, Grupos de atención prioritaria, Grupos etarios, gremial, Socio organizativa, Unidades básicas de participación, otros	Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas.

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD		PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS		No		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS		No		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS		No		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS		No		
OTROS		No		

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**FASE 1**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	Si	Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2025-0522-O la Administración Zonal Chocó Andino realiza la invitación a la Asamblea de Consulta Ciudadana para el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito-periodo 2024, en esta asamblea se conforma mesas temáticas de acuerdo a cada eje del Plan Metropolitano y Desarrollo Territorial las mismas que se conformaron por la ciudadanía y representantes de la Administración una vez efectuado la conformación de las mesas temáticas se elabora la lista de temas sobre los cuales la ciudadanía desea que la AZCA le informe.	<a href="https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/5-Listado-de-temas-RDC-2024.pdf">https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/5-Listado-de-temas-RDC-2024.pdf</a>	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARA DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	Si	De acuerdo con la metodología de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la Administración Zonal Chocó Andino promueve la conformación del Equipo Técnico; y, se encuentra conformada por Funcionarios de la AZCA y representantes ciudadanos, con el fin de garantizar un proceso participativo. Su objetivo específico es el de conformar las dos comisiones mixtas para el proceso de elaboración del informe y la deliberación pública.	<a href="https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Conformaci%C3%B3n-Equipo-T%C3%A9cnico-Mixto.pdf">https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Conformaci%C3%B3n-Equipo-T%C3%A9cnico-Mixto.pdf</a>	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	Si	El Equipo Técnico realiza la conformación de las dos comisiones mixtas conformada por la ciudadanía y los Funcionarios del AZCA, y que desempeñaran cada una un rol diferente en el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la metodología.	<a href="https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/7-Conformacion-comisiones-mixtas-1-y-2.pdf">https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/7-Conformacion-comisiones-mixtas-1-y-2.pdf</a>	

**FASE 2**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Si	Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DZPC-2025-0421-M, la Dirección Zonal de Participación Ciudadana realiza la convocatoria a la Comisión Mixta 1 liderada por la Administración Zonal Chocó Andino, para efectuar la evaluación a la Gestión Institucional de la AZCA 2024 en: (Plan Operativo Anual, Inclusión de uso de recursos económicos y de relación con los resultados obtenidos, Articulación con la Oferta de campaña del sr. Alcalde y el Plan de Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial).		
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDÍÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Si	La Comisión Mixta 1, liderada por la Administración Zonal se reúne con fecha 12 de junio de 2025, redacta el Informe narrativo, en el que incluye las respuestas a las demandas realizadas por la ciudadanía.		
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLEÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	Si	La Comisión Mixta 1, liderada por la Administración Zonal se reúne con fecha 12 de junio de 2025, para la elaboración del Informe narrativo y Formulario preliminar de Rendición de Cuentas de la AZCA 2024 y efectúa la entrega de la documentación generada (informe, formulario) mediante acta entrega dirigida al sr. Administrador de la Zonal.		
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	Si	Con Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2025-0705-O, el sr. Administrador de la Zonal Chocó Andino, comunica a la Comisión Mixta 1, la Aprobación del Informe Preliminar y Formulario de Rendición de Cuentas de la Administración Zonal Chocó Andino (AZCA) 2024.		
5. LA ENTIDAD ENVÍÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	Si	Con Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2025-0708-O, el sr. Administrador de la Zonal Chocó Andino, da a conocer el Informe y el Formulario de Rendición de Cuentas de la AZCA 2024, mediante Oficio Asamblea Ciudadana Local Chocó Andino Nro. 001 la Asamblea Ciudadana Local confirma la recepción de la documentación de RDC.		

**FASE 3**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIO LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGÍ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGÍ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

#### FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

#### DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	Nº DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
04 de julio de 2025									

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/C

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prensa	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Televisión	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Medios digitales	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	Si	<a href="https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=170640">https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=170640</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://zonales.quito.gob.ec/?p=274372">https://zonales.quito.gob.ec/?p=274372</a>

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, ÁREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROYECTO: GASTOS ADMINISTRATIVOS META: EJECUTAR EL 100% DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DELA AZ CHOCÓ ANDINO, EN EL 2024	196.313,59	110.011,28	<a href="https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCIO%CC%81N-PRESUPT-DIC-2024-AZCA.pdf">https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCIO%CC%81N-PRESUPT-DIC-2024-AZCA.pdf</a>

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROYECTO: REMUNERACION PERSONAL META: ATENDER EL 100% DE REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA EN GESTIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO SOCIAL PARTICIPATIVO, EN EL 2024. AZ CHOCÓ ANDINO	964.003,42	595.144,70	<a href="https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCIO%CC%81NPRESUPT-DIC-2024-AZCA.pdf">https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCIO%CC%81NPRESUPT-DIC-2024-AZCA.pdf</a>
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	PROYECTO: TERRITORIO Y CULTURA, EJECUTAR 3 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TERRITORIALES QUE FORTALECEN LOS PROCESOS LOCALES Y PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN Y LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN META: PERTENENCIA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DE LA AZ, EN EL 2024	15.000,00	14.940,00	<a href="https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCIO%CC%81NPRESUPT-DIC-2024-AZCA.pdf">https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCIO%CC%81NPRESUPT-DIC-2024-AZCA.pdf</a>
	TOTAL	1.175.317,01	720.095,98	<a href="https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCIO%CC%81NPRESUPT-DIC-2024-AZCA.pdf">https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCIO%CC%81NPRESUPT-DIC-2024-AZCA.pdf</a>

## **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1.175.317,01	1.160.317,01	705.155,98	15.000,00	14.940,00	61%

## PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	5	94.550,97	5	69.505,62	<a href="https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCION%CC%81N-">https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCION%CC%81N-</a>
COTIZACIÓN,	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
ÍNFIMA CUANTÍA,	13	48.511,86	12	43.689,80	<a href="https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCION%CC%81N-">https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCION%CC%81N-</a>
MENOR CUANTÍA ,	1	64.585,91	0	0,00	<a href="https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCION%CC%81N-">https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCION%CC%81N-</a>
BIENES Y SERVICIOS,	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PUBLICACIÓN,	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
RÉGIMEN ESPECIAL	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
(Todos los procesos),	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

## **ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	No Aplica	No Aplica	
ENAJENACIÓN	No Aplica	No Aplica	
EXPROPIACIONES	No Aplica	No Aplica	
DONACIONES RECIBIDAS	No Aplica	No Aplica	
NINGUNA			

## INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

